



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

251

USHUAIA, 28 OCT 2026

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-71376-2026 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada
N° 05/2026, RAF 567, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de lámparas para vehículos
oficiales del parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.,
dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 1143/2026- D.G.A., donde se detallan los motivos que
fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia,
y del Viceministro de Coordinación de Gabinete, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de
Pedido N° 07/2026 - RAF 567 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021
Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización
a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G.
008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en
vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley
Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "I" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26; la Resolución M.E N° 1120/24, Resolución O.P.C.
N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de
lo establecido en la Ley Provincial 263 artículo 19° y en los Decretos Provinciales N° 4506/19,
N° 3167/23, N° 188/23 y su modificación N° 565/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada
N° 05/2026, RAF 567, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de lámparas para vehículos
oficiales del parque automotor de la Policía de la de tierra del fuego Antártida e Islas del

../2

Comisario General Mgr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E I.A.S

G.T.F.
J.N.S.
C.M.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

Atlántico Sur, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 2 5 1 /26.-

G.T.F.
J.N.S.
C.M.S.

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E I.A.S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Anexo I - Resolución J.P. N° 251 /2026

Adquisición de lámparas para vehículos
oficiales del parque automotor de la Policía
de la Provincia de Tierra del Fuego.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa N° 71376 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 28/10/26 Apertura: 3/11/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 art 18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de lámparas para vehículos oficiales del parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Comentario: Por duda y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs. al telefono 2901436837 o al correo electronico automotoresdga@gmail.com.
Se requiere descripción de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas - Se reciban entregas parciales.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/567 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LAMPARA H4. UNIDAD			
>>	Lamparas de automotor H4	516.00		
2	LAMPARA H7. UNIDAD			
>>	Lamparas de automotor H7	78.00		
3	Lampara halogena. UNIDAD			
>>	Lamparas de automotor H15	36.00		
4	LAMPARA. 1			
>>	Lamparas de automotor doble polo	690.00		
5	LAMPARA POSICION. 1			
>>	Lampara de posicion 5W	690.00		
6	LAMPARA AMBAR . UNIDAD			
>>	Lamparas de automotor Ambar	1380.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa N° 71376 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 28/10/26 Apertura: 3/11/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 art 18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de lámparas para vehículos oficiales del parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Comentario: Por duda y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs. al telefono 2901436837 o al correo electronico automotoresdga@gmail.com.
Se requiere descripcion de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas - Se recibiran entregas parciales.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/567 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL
Forma de Pago: Segun lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 punto 96
Plazo de Entrega: 10 días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta: Conforme lo establecido en el Decreto provincial N° 674/11 Art. 34 punto 47
Lugar de Entrega: Perito Moreno N° 3315 -Ushuaia -Direccion General de Administracion de policia
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 03/11/2026 hasta las 12:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas: Perito Moreno N° 3315 -Ushuaia -Direccion General de Administracion de policia
Domicilio de apertura de ofertas: Perito Moreno N° 3315 -Ushuaia -Direccion General de Administracion de policia
Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Cargo: Del oferente

Comisario General Mgr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.